



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°23
16 DE ENERO DEL 2025

- 1 Al ser las cinco de la tarde con tres minutos del día jueves dieciséis de enero del año dos mil
- 2 veinticinco, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo
- 3 Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales, según el siguiente
- 4 detalle:
- 5 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES**.....
- 6 **Presidente Municipal en Ejercicio:** Cristian García Miranda.
- 7 **Regidores propietarios:** Katherine Rodríguez Maroto, Krissia Fabiola Orozco Ortiz y Luisana
- 8 González Sánchez (Se incorporó a la sesión a las 6:05 p.m.).....
- 9 **Regidores suplentes:** Sonia Martínez Bustos (*suple al regidor Espinoza Ruiz*), Pedro Joaquín
- 10 Vásquez León, Stefany Andrea Quintero Morantes, Cecilia Otárola Zúñiga, Yirlani Castro
- 11 Salazar y Antonio Javier Quirós Zapata (*suple al regidor Herrera Valverde*)
- 12 **Síndicas Propietarias:** Dinorah Mena Camacho y Leonela Valverde Sandí.....
- 13 **Síndicas Suplentes:** Lizeth Andrea Cruz Ortiz (*suple al Síndico Trejos Herrera*).....
- 14 **ADMINISTRATIVOS PRESENTES**.
- 15 **Vicealcaldesa Municipal:** Licda. Jeily Guerra Potoy.....
- 16 **Secretaria del Concejo Municipal:** Licda. Sucetty Hay Quesada.
- 17 **Asesor Legal:** Lic. Esteban Hernández Arroyo
- 18 **INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL AUSENTES:**
- 19 **Regidores propietarios:** Bernal Espinoza Ruiz, Esteban Herrera Valverde, Hermiley Alvarado
- 20 López.....
- 21 **Síndicos Propietarios:** Benito Montezuma Montezuma y Uriel Josué Trejos Herrera.....
- 22 **Síndicos Suplentes:** William Briones Sequeira y Dulce Marchena Murillo.....
- 23 **AGENDA:**
- 24 **Artículo I:** Saludo y Oración.
- 25 **Artículo II:** Comprobación del Quorum y Aprobación de la Agenda.
- 26 **Artículo III:** Atención a los representantes del cantón de Corredores ante el Consejo Territorial
- 27 de Desarrollo Rural (CTDR). **Asunto:** Presentación formal de integrantes y proyectos para el
- 28 Cantón de Corredores.....
- 29 **Artículo IV:** Acuerdos.
- 30 **Artículo V:** Cierre de la Sesión.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°23
16 DE ENERO DEL 2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.....
El regidor Cristian García Miranda, Presidente Municipal en Ejercicio, saluda a todos los presentes y delega la oración al regidor suplente Pedro Joaquín Vásquez León.

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
El regidor Cristian García Miranda, Presidente Municipal en Ejercicio, procede a realizar la comprobación del quórum. Ante la ausencia de los regidores propietarios:
Bernal Espinoza Ruiz, asume el puesto la regidora Suplente Sonia Martínez Bustos.....
Hermiley Alvarado López, no tiene suplente.
Esteban Herrera Valverde, asume el puesto el regidor suplente Antonio Quiroz Zapata.....
Como la regidora Hermiley Alvarado López, no cuenta con regidor suplente se sesiona con seis regidores propietarios.....
Una vez constituido el quórum funcional, para que este órgano colegiado pueda sesionar de inmediato procede a dar por abierta la sesión.
Los que estén de acuerdo en aprobar la agenda, que se sirva levantar su mano.
Aprobada por unanimidad.
Votos afirmativos de los regidores Antonio Quirós Zapata, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Esteban Herrera, Sonia Martínez Bustos, Krissia Orozco Ortiz y Stefany Quintero Morantes vota en lugar de la Regidora González Sánchez quien aún no se había incorporado a la sesión.

ARTÍCULO III.

ATENCIÓN A LOS REPRESENTANTES DEL CANTÓN DE CORREDORES ANTE EL CONSEJO TERRITORIAL DE DESARROLLO RURAL (CTDR). ASUNTO: PRESENTACIÓN FORMAL DE INTEGRANTES Y PROYECTOS PARA EL CANTÓN DE CORREDORES.....
El regidor Cristian García Miranda, Presidente Municipal en Ejercicio, cede el uso de la palabra a la regidora Katherine Rodríguez
La Regidora Katherine Rodríguez Maroto saluda y manifiesta, primero agradecer a los miembros del Concejo, porque cuando solicité hacer este encuentro, porque no es una reunión,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°23
16 DE ENERO DEL 2025

1 es un encuentro, la idea era conocernos. Usualmente el Concejo Municipal, no se conoce con el
2 Consejo Territorial y al final vivimos en el mismo cantón y estamos buscando proyectos,
3 soluciones integrales y conjuntas. Cómo es posible, por ejemplo, la municipalidad tiene cerca
4 de 3 períodos, o sea, casi 12 años y los proyectos que se han trabajado a través del INDER, casi
5 que ninguno, verdad Paola Mora, pero en los últimos años ha sido casi que, nada. Agradecer a
6 la Licenciada Paola Mora, por haber venido casi que de vacaciones corriendo a hacernos esta
7 presentación y la idea fundamental es que nos conozcamos, que haya un acercamiento, pero
8 sobre todo que haya un círculo de confianza, que estamos en una parte política, pero también
9 como miembro que soy del Consejo Territorial, es un Consejo muy importante porque es
10 escuchar a las asociaciones, a la representación civil y a diferentes grupos de la comunidad que,
11 no todo el tiempo tenemos la oportunidad de compartir como hoy en una sesión extraordinaria,
12 dedicada únicamente al Consejo Territorial, donde tenemos la oportunidad de conversar,
13 preguntar. Jenaro Cubillo Bejarano, hoy preguntaba qué había pasado en quebrada Blanca, si
14 hay una respuesta y cosas de esas que son realmente de interés de todos los que vivimos en
15 Corredores. Muchas gracias, señor presidente.

16 **El regidor Cristian García Miranda, Presidente Municipal en Ejercicio**, manifiesta, muchas
17 gracias doña Katherine Rodríguez. Ampliando un poco. Creo que, es importante la presencia de
18 ustedes en esta tarde. Este es el tercer periodo que estoy en esta municipalidad y creo que hasta
19 ahora se hace este tipo de ejercicios, que es tan importante, ustedes también forman parte de
20 este cantón, forman parte de una representación, que con una institución tan importante que
21 tenemos y que tiene que ver con el tema de administración de tierras, principalmente que, somos
22 frontera en el tema de la milla fronteriza, tiene un papel importante en el desarrollo de todas
23 estas áreas y creo que, es bueno este ejercicio. La mayoría los conozco saber que forman parte
24 de este Consejo Territorial, sabemos que estamos bien representados por cada uno de ustedes...
25 Seguidamente, cede el uso de la palabra a la Licenciada Jeily Guerra.....

26 **La Licenciada Jeily Guerra Potoy, Vicealcaldesa Municipal** saluda y manifiesta, quería
27 ampliar, hacer un poquito de antecedente, con respecto a los proyectos con INDER, porque
28 pareciera que no hemos presentado, pero quisiera contarles que la Municipalidad de Corredores,
29 fue la primera en gestionar fondos por transferencia, desde cuando se aprobó la ley en el 2011,
30 sin siquiera tener INDER reglamento, en cuatro meses se logró que se hiciera una transferencia



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°23
16 DE ENERO DEL 2025

1 a la Municipalidad de Corredores para construir el puente que está en Caracol de la Vaca. Era
2 un puente que se construyó con el IMAS, Coopeagropal, la Municipalidad y el INDER, nos
3 aportó los recursos para las vigas. Desde el 2011 hemos hecho proyectos, luego se gestionó el
4 camino Altos del Brujo, San Antonio, con recursos INDER. Se construyó el camino de Santa
5 Rosa, Las Vegas con recursos de INDER, en un convenio entre partes. Lo que no hemos hecho
6 hace años son transferencias, pero si hemos hecho convenios entre partes donde la
7 Municipalidad hace lo que acordamos y luego INDER hace la otra parte. Sin hacer esa
8 transferencia de fondos, también hicimos un puente caja entre San Miguel y San Isidro. En el
9 camino 610-026, hicimos un puente en Bajo los Indios, donde la contrapartida nuestra fue el
10 puente sobre quebrada Cordero, se hizo el puente sobre el Río Corredor, que fue un puente
11 bastante fuerte, la inversión fue de alrededor de 260 millones. Se hizo el puente que conecta el
12 Territorio Indígena de Comte Burica en la parte de Santa Rosa, Las Vegas. Construimos el
13 puente en un convenio entre partes de 160 millones y lo último, que hicimos fue un acuerdo
14 entre partes con INDER en el puente San Cristóbal, que está entre San Martín y San Cristóbal,
15 a finales del 2023. No había un convenio que mediaba específico, pero sí amparados en el
16 convenio marco, trabajamos el proceso de electrificación de la Comunidad de Las Vegas para
17 llevar energía eléctrica, porque no había, desde Santa Rosa hasta Las Vegas. Eso terminó el año
18 pasado o antepasado, pero sí hemos tenido mucha interacción con el INDER. En algún momento
19 hicimos un recuento y andaba por alrededor de 5000 millones gestionados ante INDER de parte
20 de este municipio. En el 2022 y 2023 no se ha gestionado, tenemos un proyecto en proceso que,
21 es la trocha que está entre Bajo los Indios- Montezuma, ya fue entregado el año anterior a la
22 oficina de Paso Canoas; sin embargo, esperaríamos que ustedes nos amplíen un poco, el tema del
23 nuevo procedimiento con el INDER, de algunos eslabones más que, se ampliaron y de esa
24 manera podamos agilizar algunos otros proyectos que tenemos, que no les voy a contar, sino
25 hasta después que ustedes nos cuenten, pero hacer ese antecedente, que en el tiempo desde el
26 2011, que se aprobó la ley a la fecha, sí hemos estado haciendo. Y no olvidar Plaza de la Mujer,
27 nuestro proyecto estrella, que es un proyecto que también se trabajó con fondos INDER y fue
28 con transferencia. Por lo tanto, si hemos ido en el tiempo haciendo cosas, pero podemos mejorar,
29 gracias.

30 **El regidor Cristian García Miranda, Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta, gracias**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°23
16 DE ENERO DEL 2025

1 señora vicealcaldesa, ahí es el tema que comentaba, la experiencia de saber quiénes son los
2 compañeros del Consejo Territorial, creo que es la primera vez, pero el trabajo que se ha hecho
3 mancomunado entre el municipio e INDER, ha sido un trabajo bastante excelente. Cede el uso
4 de la palabra la Licenciada Paola Mora.

5 **La Licenciada Paola Mora Acosta, Secretaria del Consejo Territorial de Desarrollo Rural**
6 **Osa-Golfito-Corredores** saluda y manifiesta, es realmente un placer estar en esta sesión y
7 atender a esta invitación. No sólo es la primera vez en este Concejo Municipal, sino es la primera
8 vez, que se hace un ejercicio de este tipo en el territorio. No ha sucedido en Golfito, ni en Osa.
9 Eso no resta a que las relaciones con los Gobiernos Locales, que pertenecen a este territorio son
10 muy buenos. Pero realmente, la iniciativa de tener claridad y ponerle incluso rostro a quienes
11 son los que en el Cantón están mensualmente trabajando en el Consejo Territorial, es
12 completamente atinado y realmente les agradecemos, que hayan tomado el acuerdo de esta
13 sesión extraordinaria. Mi nombre es Paola Mora, he estado por aquí anteriormente, soy la
14 Asesora Territorial para Osa, Corredores y Golfito. Si nos permiten, queremos proponer una
15 dinámica de la siguiente manera, darle la oportunidad a que los miembros del Consejo se
16 presenten, luego hacerles una pequeña exposición, sobre ¿qué es el Consejo Territorial? Luego
17 podremos conversar un poco sobre el tema de proyectos que, en buena hora Jeily Guerra, es
18 quien acompaña en esta sesión, porque en algunos de esos he participado, y en otros no, incluso
19 ni si quiera estaba en el INDER cuando sucedieron, pero sí la Municipalidad de Corredores,
20 creo que fue la primera en esta región y la segunda a nivel Nacional, en gestionar recursos
21 después de la aprobación de la ley 9036. Las puertas están abiertas, voy a darles la oportunidad
22 a los compañeros para que se presenten.....

23 Se realiza la presentación de los señores (as):

24 **El señor Oclides Núñez Araya**, representante del Distrito Corredor.....

25 **La señora Lidsky Cartín Villarreal**, Secretaria del Consejo Territorial y la representante de la
26 Mujer Rural en INDER y a nivel nacional.....

27 **El señor Edgar Gutiérrez Cordero**, representante del Distrito de Paso Canoas.....

28 **La señora Guiselle Arce Fonseca**, soy suplente del Fiscal, vecina de Paso Canoas. Estoy en el
29 Consejo Territorial desde que empezaron los consejos territoriales y me consta lo que menciona
30 la señora Vicealcaldesa, ha sido muy duro trabajar porque hemos visto falta de interés en la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°23
16 DE ENERO DEL 2025

1 representación de Corredores en el Consejo Territorial, eso lo hemos visto a través de estos años.
2 Cuando estuvo la Administración pasada, nos costó mucho que la Municipalidad tuviera
3 representación, no era muy constante la representación y era muy importante porque los
4 Consejos Territoriales trabajan de la mano con las Municipalidades. Gracias.....
5 **La señora Yacksire Ortega Cerceño**, soy suplente del Distrito de Laurel.....
6 **El señor Jenaro Cubillo Bejarano**, represento el territorio Altos de San Antonio. Gracias.....
7 **La joven Paola Ballestero Rodríguez**, soy de Corredores, represento a la Persona con
8 Discapacidad.
9 **El señor Bernardo Víquez Valverde**, también represento a la Persona con Discapacidad, soy
10 el suplente de Paola Ballestero.....
11 **El señor Yosser Jiménez Fallas**, represento al Distrito de La Cuesta.
12 **El señor Ilsam Cubillo Chavarría**, represento al Distrito de Laurel.
13 **El señor David Carmona Salazar**, represento a la Población Adula Mayor.
14 **La Licenciada Paola Mora Acosta, Secretaria del Consejo Territorial de Desarrollo Rural**
15 **Osa-Golfito-Corredores** manifiesta, muchos de ustedes lo conocen, porque son personas
16 líderes de sus comunidades y además, del Consejo Territorial, están en otro montón de
17 organizaciones y de procesos, que es parte de lo que caracteriza a las personas que llegan a ser
18 miembros del Comité Directivo. Para llegar a ser miembro del Comité Directivo. Hay todo un
19 proceso de acreditación y participación, que es bastante largo y que está regulado a través de un
20 estatuto de funcionamiento interno.....
21 ¿Qué es un Consejo Territorial? Es importante iniciar por entender que los Consejos
22 Territoriales, surgen por los territorios rurales, lo que da pie a que los consejos territoriales
23 funcionen, es que cuando la ley 9036 entra en vigencia, establece que los territorios son
24 Unidades Geográficas dedicadas principalmente al desarrollo de actividades Agropecuarias,
25 Agrarias o no Agrarias, que está conformado por uno o varios cantones, por sus distritos y que
26 presenta características comunes dentro del punto de vista de sus recursos y que los territorios
27 rurales, son áreas que dependen económicamente y socialmente, de manera predominante de las
28 actividades derivadas de la utilización de los suelos, las aguas y los bosques, lo que se traduce
29 en un valor económico generado por ellos. El artículo 9 de la ley 9036. Establece que el INDER
30 para cumplir sus fines y funciones deberá elaborar una delimitación y clasificación de los



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°23
16 DE ENERO DEL 2025

1 territorios rurales, para lo cual se basa en las regiones de desarrollo que ya establecía el país,
2 pero que es un poco libre, el hecho de cómo conformar los territorios con base a esas
3 características económicas, culturales y sociales, que establecen los Cantones o los Distritos....
4 Actualmente, existen 29 territorios rurales en el país. Somos el segundo territorio en
5 conformarse. El primero fue en la zona de Talamanca, luego nosotros, todavía somos de los más
6 grandes, ya no el más grande, pero por mucho tiempo fue el Consejo Territorial más grande del
7 país. Pueden ver esos mapas de los Consejos Territoriales que existen por cada una de las
8 regiones del país.

9 **Territorios Región Brunca.** En la región Brunca, tenemos cuatro territorios: 1 - Coto Brus –
10 Buenos Aires. 2- Osa – Golfito y Corredores, 3- Península de Osa. 4- Pérez Zeledón.

11 En un primer momento Osa, Golfito, Corredores, fue un solo territorio, es decir, había solo 3,
12 pero la Península de Osa consideró que, por sus características económicas, sociales, diversidad
13 y ambiente podía ser un territorio independiente y se independizaron. Entonces, compartimos
14 algunos distritos de los Cantones de Osa y de Golfito, con ellos.

15 **Nuestro territorio:** Está conformado por 11 distritos de 3 cantones. Su asamblea original contó
16 en un inicio con 584 acreditados, eso lo llevó a ser el territorio más grande del país. Les comento
17 que actualmente el territorio número 29 que se creó como en el 2022, que fue el último. Su base
18 de inicio de Asamblea fueron 105 personas. Entonces, es importante considerar que, tenía
19 muchísima gente participante, y eso se dio porque había demasiada expectativa de que se podía
20 hacer, construir, generar, promover con la ley 9036 en los territorios. En su momento, incluso
21 la ley y la divulgación parecieron ser demasiado sencilla y demasiado bondadosa y lo es, en el
22 espíritu de los legisladores, pero luego el reglamento y los procedimientos hacen que, por
23 ejemplo, la presentación de proyectos sea otro tema. Se constituyó en el 2014 y se tuvieron
24 Asambleas de manera continua hasta el 2019, que por temas de pandemia hubo un receso,
25 retomamos asamblea en el 2023, 2024 y Dios mediante, en septiembre de este año, tendremos
26 la novena Asamblea del Territorio. El Comité Directivo: actualmente, está conformado por 25
27 personas más la Fiscalía, lo cual es bastante grande y se tuvo una merma, porque eran 29
28 personas en el Comité Directivo.

29 **La Administración de un territorio rural.** El territorio rural que es la unidad de administración
30 que pide la ley 9036, necesita una forma de administrarse, porque el territorio en sí mismo es



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°23
16 DE ENERO DEL 2025

1 tierra y gente, es ahí donde nace el **Consejo Territorial de Desarrollo Rural**, que es la unidad
2 de administración de cada uno de esos territorios, es una instancia de coordinación y articulación
3 del desarrollo, cuyo establecimiento y coordinación será facilitado por el INDER. El Consejo
4 Territorial, no tiene personería jurídica y no maneja directamente fondos institucionales, lo que
5 hace es la descripción del reglamento, dice coordinar y articular no sólo con el INDER, sino con
6 todas las demás instituciones presentes en el territorio. Porque si bien el INDER, es quien facilita
7 y apoya los procesos del Consejo Territorial. El Consejo Territorial no debe verse, como un hijo
8 del INDER, que tiene que pedir autorización a papá, mamá para tal cosa, no, tienen completa
9 independencia en la toma de decisiones en la gestión, a no ser de que por recomendación técnica
10 o legal estén en contra de algún reglamento o ley, de lo contrario están en completa apertura de
11 gestionar y trabajar con todas las instituciones y Gobiernos Locales, que estén presentes en el
12 territorio. El Consejo Territorial, es el pleno completo. La unidad más administrativa, sería como
13 la Junta, es **el Comité Directivo**, que es el órgano responsable de la gestión y la representación
14 de Consejo Territorial. Es importante, y me parece válido comentarlo. La distribución del
15 Comité Directivo, es muy propio de cada Territorio, por ejemplo, en algún Territorio de la
16 Región Central, pueden ser un comité directivo de 5 personas, donde alguien represente a los
17 Gobiernos Locales, alguien a la Educación, alguien a la Salud y alguien al Deporte, porque eso
18 fue lo que estableció su Estatuto, estableció que el Comité Directivo iba a estar integrado de esa
19 manera. Así mismo, establece un mecanismo para nombrar a esas personas. En el Consejo
20 Territorial nuestro y en la mayoría de la Región Brunca, por un tema de espacio, derecho, voz y
21 voto. Se ha establecido que cada uno de los distritos que forman el territorio tenga un lugar en
22 el Comité Directivo. Es por eso que sólo ahí tenemos 11 personas, 3 puestos más para cada uno
23 de los Gobiernos Locales, más delante vamos a ver el desglose, 3 puestos más para la
24 representación institucional de ese cantón a través de los CCCI (*Consejos Cantonales de*
25 *Coordinación Institucional*), entonces uno para Golfito, uno para Corredores y uno para Osa,
26 alguna parte institucional y luego los sectores vulnerables. En algunos Consejos Territoriales,
27 la población vulnerable, que la ley la establece en al menos 5 líneas, en algunos Consejos
28 Territoriales, una sola persona representa a la población vulnerable. En el caso nuestro existen
29 seis representantes, dos para Territorios Indígenas, uno para Persona Adulto Mayor, una para
30 personas con discapacidad, Mujeres y Juventud, con sus respectivos suplentes, eso hace que la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°23
16 DE ENERO DEL 2025

1 suma de todas estas personas nos lleve a un Comité Directivo, que es bastante robusto.....

2 **Plan de Desarrollo Rural Territorial Osa-Golfito –Corredores 2024-2030.**

3 ¿Qué es? • “Instrumento de planificación que tiene como finalidad orientar el desarrollo integral

4 del territorio, a partir de la identificación de las necesidades y prioridades de acción que se

5 generan de cada territorio”. *Artículo 1. Reglamento Ejecutivo de la Ley 9036 (alcance n°165 de*

6 *la Gaceta n°163 del 25 de agosto de 2021).*

7 El Comité directivo, trabaja en función a un plan de desarrollo. Actualmente, tenemos un

8 instrumento que va del 2024 al 2030, que establece los parámetros, lineamientos, al igual que

9 los planes estratégicos y desarrollo que tiene la Municipalidad. De igual manera, los tiene el

10 Consejo Territorial, que son bastante amplios, porque trascienden incluso a un cantón. Entonces,

11 muchas de las metas establecidas. No son para ejecución directa, por ejemplo del INDER. Que

12 en algunas ocasiones ha ocurrido eso, lo que está en el plan de desarrollo, eso es lo que va a

13 hacer el INDER aquí, pero no, esa es la meta y lo identificado por la población en el territorio y

14 validado como la necesidad principal. Pero para ir a la búsqueda de recursos, ya sea a través de

15 los Gobiernos Locales, a través del INDER, IMAS, DINADECO y cuánta institución pueda

16 cooperar en el proceso.....

17 El plan de desarrollo se basa en 5 ejes. Hemos tenido 2. El primer plan fue 2015, 2020, donde

18 hubo un impasse de pandemia que a todos nos cobró de alguna manera. Entonces, por eso es

19 que hubo como un desfase y luego tenemos 2024, 2030, que ya se aprobó en la asamblea del

20 año anterior. Este plan trabaja en función a 5 ejes estratégicos, Infraestructura de Servicios,

21 Equidad e Inclusión, Gestión Institucional y Organizacional, Economía Rural y Ecosistemas

22 Territoriales. Estos 5 ejes son iguales para todo el país, porque son los que establece la política

23 de Estados, sobre el Desarrollo Rural Territorial. No es que, este Comité Directivo o nosotros

24 los establezcamos, sino que es el mandato nacional sobre la política de Estado.....

25 **El Comité Directivo CTDR, el Comité Directivo en su Representación,** tiene como misión

26 ser un órgano coordinador que promueve el desarrollo integral, desde la equidad e inclusividad

27 a través de las acciones articuladas de los diferentes actores públicos y privados, organizaciones

28 para mejorar las condiciones de vida de la población del territorio rural Osa-Corredores-Golfito.

29 **Valores destacados:** - Trabajo en equipo. – Compromiso. – Liderazgo. – Perseverancia. –

30 Responsabilidad.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°23
16 DE ENERO DEL 2025

1 **La visión de futuro del territorio indica:** Ser un territorio próspero, seguro e inclusivo, basado
 2 en un desarrollo integral sustentable, que articula los recursos de las instituciones públicas, las
 3 empresas privadas y la sociedad civil, en pro del bienestar de la población de este territorio.....

4 Este dato está
 5 actualizado a
 6 septiembre, que fue
 7 la asamblea. Les
 8 conté al principio que
 9 eran 586 personas en
 10 la base total de
 11 acreditación de
 12 asamblea. Para la
 13 asamblea de este año,

249 Actualización de corte Acreditados
 Asamblea General 2024 (set)

OSA		93
Distrito	A. Físicos	A. Jurídicos
Bahía Ballena	10	4
Cortés	19	2
Palmar	15	10
Piedras Blancas	24	9

CORREDORES		70
Distrito	A. Físicos	A. Jurídicos
Laurel	9	8
La Cuesta	8	1
Paso Canoas	24	1
Corredor	8	11

GOLFITO		57
Distrito	A. Físicos	A. Jurídicos
Golfito	6	8
Guaycará	7	12
Pavón	17	7

Territorios Indígenas		29
Distrito	A. Físicos	A. Jurídicos
Abrojo	23	6
Montezuma		
Conte Burica		
Alto San Antonio		

*145 acreditados a enero 2025

14 en septiembre, tuvimos una base completamente registrada de 249 personas totales en asamblea
 15 y aunque el dato no está ahí, con respecto a los distritos de cada cantón, si sabemos que luego
 16 de esta asamblea, nuestra asamblea pasa de 249 a 145 acreditados. Esto nos deja también un
 17 reto muy importante. Es que la cantidad de personas desmotivadas, cada vez es mayor. La
 18 participación social en espacios de representación, cada vez es menor, y hay algunos distritos,
 19 por ejemplo, Cortés, que es el Distrito Central de Osa, Corredor, que es el Distrito Central del
 20 Cantón de Corredores y curiosamente Golfito, o sea, los distritos que son cabeceras, son los que
 21 más problemas de participación tienen, al punto en que estamos entre una o dos personas en
 22 esos distritos. Esto nos lleva también a que el flujo de información y de gestión, sea menor y
 23 sea realmente, en su defecto casi inexistente. De ahí lo que decía doña Guiselle Arce, qué
 24 importante es la participación de los representantes de los gobiernos locales, porque es esa
 25 realmente esa apertura y enlace a poder conocer lo que está sucediendo, y la respuesta directa
 26 en muchos casos a las necesidades de la comunidad. Porque hay un montón de temas que salen
 27 en las sesiones del Comité Directivo, pero resulta que ahí está doña Katherine Rodríguez, que
 28 es del Concejo Municipal y dice, no, le ayudo con eso porque ya se habló en tal sesión, o sea,
 29 hay gestión inmediata. Esa persona sale de ahí con información para su comunidad en ese mismo
 30 momento y eso realmente, nos agiliza un montón de trámites administrativos que pasan por



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°23
16 DE ENERO DEL 2025

1 oficios y correos electrónicos, hasta una persona que tiene que venir como usuario de la
2 Municipalidad a pedir información. Entonces, realmente esa labor de coordinación y gestión
3 que ellos tienen, es importantísima y empieza a funcionar correctamente en la medida en que la
4 participación es efectiva.....

Representante	Puesto	Nombre completo
Bahía Ballena	Titular	Allan Fernando Badilla Quiros
	Suplente	Marvin Cubero Ramirez
Cortes	Titular	Ileana Torrentes Lázaro
	Suplente	María Isabel Cerdas Chaves
Palmar	Titular	Walter Díaz Matarrita
	Suplente	Norca Figueroa Rosales
Piedras Blancas	Titular	Juan Jose Jara Matamoros
	Suplente	Diego García Godínez
Golfito	Titular	Joselito López Ruíz
	Suplente	Sonia Vasquez Ramirez
Pavón	Titular	Rodolfo Venegas Rosales
	Suplente	Virginia Cerdas Espinoza
Guaycará	Titular	Gloriana Pizarro Naranjo
	Suplente	Ronald Moya Diaz
Corredor	Titular	Oclide Núñez Araya
	Suplente	Aleidy Mora Mitre
Canoas	Titular	Edgar Gutiérrez Cordero
	Suplente	Rosa Ileana Pérez Ríos
La Cuesta	Titular	Joseth Jiménez Fallas
	Suplente	Felipa Rosales Enríquez
Laurel	Titular	Ilsam Cubillo Chavarria
	Suplente	Yacksire Ortega Cerceño

17 Este es el Consejo Territorial. Los representantes de cada uno de los distritos de los 3 cantones.

18 En su mayoría están los representantes de Corredores presentes.

19 Tenemos los representantes de los grupos vulnerables, igual titulares y suplentes.....

Persona en Situación de Discapacidad	Titular	Paola Ballestero Rodríguez
	Suplente	Bernardo Viquez Valverde
Representación Indígena	Titular	Laura Espinoza Bejarano
	Titular	Martha Beita Mendoza
	Suplente	Otoniel Ríos Espinoza
	Suplente	Jenaro Cubilla Bejarano
Persona Joven	Titular	Daniel Barrantes Barquero
	Suplente	Michelle Paniagua Cambronero
Adulto Mayor	Titular	David Carmona Salazar
	Suplente	
Grupo de Mujeres	Titular	Lidsky Cartín Villareal
	Suplente	Sonia Vasquez Ramirez



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°23
16 DE ENERO DEL 2025

1 Tenemos los representantes institucionales en la siguiente línea y quiero recordar nada más que,
2 para el caso de la Municipalidad de Corredores, tenemos a doña a Katherine Rodríguez, a don
3 Pedro Vázquez como su suplente y tenemos la representación institucional.

Municipalidad de Corredores	Titular	Katherine Rodríguez Maroto
	Suplente	Pedro Joaquín Vásquez León
Municipalidad de Golfito	Titular	Ana Luz Mora Villalta
	Suplente	Jaime Rolando Villalobos Gomez
Municipalidad de Osa	Titular	Mainor Fernando Anchia Angulo
	Suplente	Aura Fórester Delgado
CCCI Corredores	Titular	Gabriela Cabezas Barrientos
	Suplente	
CCCI Golfito	Titular	Jehussica Araya Garro
	Suplente	Keilyn Patricia Gutierrez Arias
CCCI Osa	Titular	Pamela Castro Hidalgo
	Suplente	Wendy Latouche Segura

14 La representación institucional, como no podemos tener a todas las instituciones allá, la idea es
15 que a través del CCCI, puedan tener ese foco de la vinculación con las instituciones. Para el
16 caso de Corredores, quien participa desde hace bastante tiempo, es más, desde el periodo
17 anterior que se había instalado el CCCI, y es muy activa. Es la compañera Gabriela Cabezas
18 Barrientos, que ella es de FONAFIFO. Ella ve toda la región, en su momento fue designada en
19 este CCCI para la representación y se ha mantenido. Aprovecho para decir, que es muy
20 responsable y muy atenta entonces, para que eventualmente se pueda tener alguna comunicación
21 con ella a ver si se renueva la postulación.

22 Por último, tenemos a la Academia, que es la parte de universidades que apoyan con aspectos
23 logísticos y temas de redacciones.

Academia	Titular	Merab Miranda Picado
	Suplente	
MAG	Titular	Nils Hidalgo Campos
	Suplente	César Villalobos Vindas
Fiscalía	Titular	Dionisio Arias Amores
	Suplente	Guiselle Virgina Arce Fonseca
Asesoría Territorial	Titular	Andrea Paola Mora Acosta
	Suplente	Jean Paul Laurent Lostalo



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°23
16 DE ENERO DEL 2025

1 **El Regidor Cristian García Miranda, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta,
2 disculpe Doña Paola Mora, pero la licenciada Jeily Guerra Potoy, Vicealcaldesa Municipal,
3 solicitó la palabra.....

4 **La Licenciada Jeily Guerra Potoy, Vicealcaldesa Municipal** manifiesta, solo para ampliar,
5 dice suplente en la institucionalidad del CCCI, tiene que ir solo una persona o puede ir su
6 suplente, o sea, es que veo que solo hay una persona nombrada.....

7 **La licenciada Paola Mora Acosta, Asesoría Territorial del Consejo Territorial y**
8 **Desarrollo Rural** manifiesta, sí, para el caso de Corredores, porque el CCCI no está activo
9 desde hace unos meses no se tenía suplencia. En su momento, fue doña Emil Fallas, pero cuando
10 el periodo terminó, Gabriela Cabezas quedó sin suplencia. Sin embargo, ella sigue participando
11 en ese espacio. Estamos, conscientes de que esto debe retomarse en su momento, y se debe
12 validar o cambiar la representación. Cada puesto tiene una titularidad y una suplencia, para
13 asegurar que siempre haya participación en la sesión. Tenemos representación del MAG, la
14 Fiscalía y la Asesoría Territorial, que en este caso trabajo yo, y mi suplente es Jean Paul Laurent,
15 que es el jefe de la Oficina de Rio Claro.....

16 Les dejaré un medio de contacto.

17 Esta información la enviaré por correo
18 electrónico para que también puedan
19 socializarla y tenerla a mano. A través
20 de estos medios les atendemos y
21 evacuamos cualquier duda. ¿Alguna
22 consulta o comentario?.....

Principales medios de contacto:

- CTDR Osa-Golfito-Corredores
ctdr-zonasur@inder.go.cr
ctdrosagolfitocorredores@gmail.com
- Asesoría Territorial
amoraa@Inder.go.cr
- WhatsApp +506 8843-7190
- Teléfono Inder Río Claro: 2789-7880

23 **El Regidor Cristian García Miranda, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta, alguna
24 consulta o comentario respecto al tema.....

25 **La licenciada Paola Mora Acosta, Asesoría Territorial del Consejo Territorial y**
26 **Desarrollo Rural** manifiesta, continúo. Nuestro territorio tiene la particularidad de contar con
27 dos oficinas territoriales, por lo general, cada territorio tiene solo una. Nosotros tenemos la
28 oficina de Rio Claro y la oficina de Paso Canoas. Ahora bien, es importante saber que, para fines
29 administrativos de recursos, el territorio está dividido en estas dos oficinas. Lo que corresponde
30 a Osa (completo), Golfito y Guaycará como distritos lo ve la oficina de Rio Claro, mientras que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°23
16 DE ENERO DEL 2025

1 el distrito de Corredores completo y el distrito de Pavón es gestionado por la oficina de Paso
2 Canoas. Hay algunos aspectos que manejamos de manera general o en términos de territorio.
3 Por ejemplo, un proyecto específico para la dotación de ganado, por mencionar un caso claro,
4 lo gestionamos como un proyecto territorial, independientemente de la ubicación de la persona;
5 es un solo proyecto. Sin embargo, otros proyectos que son más específicos o que tienen que ver,
6 por ejemplo, con gobiernos locales, corresponderán a la oficina según el distrito involucrado.
7 En este caso, por ejemplo, la municipalidad de Golfito gestiona con ambas oficinas,
8 dependiendo del distrito en el que se realice la inversión.....
9 Ahora bien, el tema de proyectos es algo que sé que les interesa mucho. Ha venido cambiando
10 en los últimos años. Incluso, el lunes nos enviaron nuevos lineamientos con algunos ajustes
11 pequeños, ya que hemos entrado en la corriente del Sistema Nacional de Inversión Pública. Es
12 decir, estamos ajustados a las normas que establece MIDEPLAN, lo que implica que la
13 elaboración de proyectos debe seguir un nivel de rigurosidad y pasos bastante complejos. De
14 por sí, y Jeily Guerra no me deja mentir, los que conocían el proceso de proyectos en el INDER
15 saben que no era corto, pero ahora se ha vuelto más complejo en el buen sentido. Digamos que,
16 para cumplir a cabalidad con toda la normativa del Banco de Proyectos de MIDEPLAN, la
17 gestión debe ser siempre muy coordinada y no apresurada.....
18 ¿A qué me refiero con esto? La presentación de nuestro Plan Operativo es en junio de cada año.
19 Si en enero de ese mismo año pretendo tener un proyecto listo para junio, hoy podría atreverme
20 a decir que es prácticamente imposible, porque ese proyecto debe pasar por filtros de revisión
21 que nos impiden tenerlo listo en seis meses, considerando que no contamos con funcionarios
22 exclusivos para la gestión de proyectos. Los funcionarios que vemos proyectos también estamos
23 involucrados en otras tareas; en mi caso, por ejemplo, en mi caso, el Consejo Territorial, Gestión
24 de proyectos, Atención de organizaciones, Proyectos relacionados con gestión agraria.....
25 Por lo tanto, hay una serie de actividades que nos permiten estar al 100 % con ese objetivo. La
26 recomendación es que, al menos, un proyecto sea durante un año o año y medio, considerando
27 que la unidad que lo presente tenga un buen insumo.....
28 ¿A qué me refiero con un buen insumo? Si, por ejemplo, vamos a pensar en un proyecto conjunto
29 o una transferencia para el puente de Quebrada Blanca, en el territorio indígena de Alto de San
30 Antonio, cuando la gestión se presente, ya el documento debe estar redactado, o considerado la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°23
16 DE ENERO DEL 2025

1 norma de MIDEPLAN, debe tener los estudios técnicos necesarios. En el caso del territorio
2 indígena, debe haberse realizado la consulta indígena correspondiente en el territorio. Todo esto
3 hace que, cuando recibimos la solicitud, sea una solicitud madura, a diferencia de cuando solo
4 tenemos la idea de "queremos gestionar el camino número tal en tal distrito". En ese caso, aún
5 no tenemos los estudios técnicos, por lo que no estamos presentando un proyecto maduro, sino
6 simplemente una propuesta o idea inicial. Actualmente, con la municipalidad de Corredores no
7 tenemos ninguno en gestión. No sé si me equivoco Jeily Guerra.....

8 **La Licenciada Jeily Guerra Potoy, Vicealcaldesa Municipal** manifiesta, en junio del año
9 anterior entregamos a la oficina de Paso Canoas el proyecto de lastreo de caminos de Bajos los
10 Indios a Montezuma. Dentro del territorio Abrojo Montezuma por dentro.....

11 **La licenciada Paola Mora Acosta, Asesoría Territorial del Consejo Territorial y**
12 **Desarrollo Rural** manifiesta, haré la consulta, sabes el avance, te lo han indicado.....

13 **La Licenciada Jeily Guerra Potoy, Vicealcaldesa Municipal** manifiesta, ahorita sé que lo
14 tenía el técnico de proyectos, se entregó en junio del año pasado. Sé que lo tenía José y no
15 conozco el avance.

16 **La licenciada Paola Mora Acosta, Asesoría Territorial del Consejo Territorial y**
17 **Desarrollo Rural** manifiesta, me comprometo a preguntar cómo va la gestión.....

18 **La Licenciada Jeily Guerra Potoy, Vicealcaldesa Municipal** manifiesta, eso significa que,
19 por ejemplo, cualquier proyecto que entreguemos de aquí a junio no sería para presupuesto
20 ordinario 2026, si no tendríamos que pensar en un presupuesto ordinario 2027, por decir algo.

21 **La licenciada Paola Mora Acosta, Asesoría Territorial del Consejo Territorial y**
22 **Desarrollo Rural** manifiesta, aproximadamente, depende de la madurez con la que se reciba la
23 propuesta. Y esto es porque ahora, además de los avales internos, debemos obtener un aval
24 sectorial. Es decir, el proyecto llega a MIDEPLAN y MIDEPLAN solicita un aval a otra
25 institución, que es el MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería) o el MEIC (Ministerio de
26 Economía, Industria y Comercio), dependiendo de la naturaleza del proyecto. Como el INDER
27 tiene una cartera muy amplia de proyectos, ha sido un poco confuso para las instituciones sobre
28 quién otorga los avales para los proyectos. Por ejemplo, en un proyecto relacionado con
29 acueductos, en algún momento se pensó que le correspondía al AYA (Acueductos y
30 Alcantarillados), pero resulta que es el MEIC y el MAG quienes deben otorgarlo. Este tema ya



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°23
16 DE ENERO DEL 2025

1 está un poco más resuelto, pero el año pasado nos retrasó considerablemente, ya que no se
2 pueden erogar los recursos sin contar con los avales sectoriales. Este año, MIDEPLAN ha
3 realizado algunos ajustes dentro del Sistema Nacional de Inversión Pública. Nosotros tenemos
4 una sesión de trabajo la próxima semana para analizar estos cambios, pero ya hemos venido
5 asesorando a los Gobiernos Locales, por ejemplo, en relación con el formato específico con el
6 que deben presentar el proyecto. Es importante considerar que cuando la municipalidad del
7 Gobierno Local gestiona un proyecto ante el INDER, debe contar con los recursos necesarios
8 para establecer su contrapartida. Los proyectos no necesariamente se ejecutan al 100%; existen
9 diferentes métodos de ejecución. Como mencionaba Jeily Guerra hace un momento, tenemos la
10 modalidad de transferencia, que es, cuando el recurso se transfiere a la municipalidad para que
11 lo ejecute directamente, y la modalidad de obra conjunta, cuando la municipalidad ejecuta una
12 parte, el INDER hace otra parte e incluso otras instituciones pueden participar en distintas partes
13 del proyecto, pero hemos estado asesorando para que la presentación del proyecto cumpla con
14 la normativa de MIDEPLAN. Mi recomendación inicial es que, si hay alguna propuesta de
15 proyecto que ya tiene un nivel de madurez importante, se inicie el proceso de revisión lo antes
16 posible, para darle forma al expediente durante este año y poder tenerlo listo para junio de 2026.
17 Ese es el horizonte promedio de un proyecto. Ahora bien, una municipalidad no puede tener dos
18 proyectos de transferencia abiertos al mismo tiempo. Solo se permite uno por vez. Esto es
19 importante, ya que tenemos un gobierno local que tenía varios proyectos, apuntando a
20 ejecutarlos simultáneamente, pero no se puede. Solo se puede gestionar uno a la vez.....
21 En este momento, y para 2025, solo tenemos una transferencia con la municipalidad de Osa para
22 un camino con Golfito, nunca se ha manejado una transferencia en este sentido, por lo que no
23 tenemos otro proyecto de transferencia en este momento. Para Corredores habría que darle
24 gestión a ese.....

25 **La Licenciada Jeily Guerra Potoy, Vicealcaldesa Municipal** manifiesta, pero sí podría haber
26 uno de transferencia y uno de contraparte entre partes.....

27 **La licenciada Paola Mora Acosta, Asesoría Territorial del Consejo Territorial y**
28 **Desarrollo Rural** manifiesta, creo que sí, porque lo que limita es transferencia.

29 Otra cosa importante y que yo siempre digo, hay que trabajar como si el proyecto hubiese que
30 entregarlo mañana, es que en algún momento por situaciones técnicas y de gestión, algún



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°23
16 DE ENERO DEL 2025

1 proyecto que tenía recursos establecidos no se va a ejecutar y resulta que hay un proyecto ya
2 completo esperando. Eso es lo que nosotros llamamos presupuestos extraordinarios, si nosotros
3 tenemos un expediente completo haciendo fila, en cualquier momento puede surgir la
4 oportunidad de ejecutar recursos que estaban destinados para otra cosa. Entonces, a veces
5 cuando uno dice, mira, hay que pensar que eso puede ser para 2026 y 2027, como que a veces
6 la pila se nos baja un poquito y como que nos entonces decimos, bueno, hay tiempo, pero yo
7 siempre digo, hay que trabajar como si se fuera a entregar mañana, porque eso permite incluso
8 que en su momento la municipalidad pueda aprovechar otras giras y espacios políticos, la misma
9 comunidad tener esa presión sobre la necesidad que implica ese proyecto para hacer solicitud y
10 es muy bonito poder decir mira, ya el proyecto está hecho, está listo, está aprobado, lo que
11 necesitamos son los recursos. Entonces digamos, esa también es una recomendación que
12 nosotros siempre le damos, hay que estar haciendo el trabajo como si fuera para mañana.
13 ¿Alguna duda o comentario hasta aquí?

14 **El Regidor Cristian García Miranda, Presidente Municipal en Ejercicio** cede el uso de la
15 palabra a la Regidora Katherine Rodríguez Maroto.....

16 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, creo que, a cómo vamos con la
17 exposición de la licenciada Paola Mora, tenemos que ir viendo, señores regidores, señora
18 vicealcaldesa, la importancia de tener una relación con los compañeros. Recuerdo que, durante
19 los 4 años anteriores, el representante que estuvo en el CTDR decía que eso no servía para nada,
20 (uno de los representantes de la municipalidad), que no era de importancia y nunca hubo un
21 informe, ni referencia ni nada. Le pregunto a los compañeros, regidores y regidoras, a la señora
22 vicealcaldesa. Qué pasa si todo este grupo de personas que representan al cantón de Corredores,
23 y que son el consejo que vota los proyectos, ¿Qué pasa si la representante del Concejo Municipal
24 tampoco sabe qué se hace allá? Y simplemente, todos allá decidimos, verdad don Edgar
25 Gutiérrez, que no vamos a aprobar un proyecto en el que no nos han tomado en cuenta, en el
26 que no sabemos qué está pasando. Entonces, simplemente todos los representantes de
27 Corredores. La señora secretaria vive en Paso Canoas, tiene un proyecto muy bonito de
28 ganadería para las mujeres, pero nosotros sí lo sabemos, pero resulta que, si en el Concejo no
29 sabemos esas cosas, es muy difícil articular cosas que no sabemos. Por ejemplo: los compañeros
30 del Centro Diurno de Kilómetro 31. Ellos están allá, votan allá, presentaron el proyecto allá y



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°23
16 DE ENERO DEL 2025

1 entonces le dije a ellos, vayan y lo presentan también al Concejo. ¿Por qué? Porque al final de
2 cuentas todos tenemos que trabajar por lo mismo. De ahí la importancia de conocernos, porque
3 no es nada más que allá lleguen los proyectos porque pueden llegar, pero también se pueden
4 paralizar, y esa no es la idea. La idea es más bien que busquemos mayor articulación, mayor
5 progreso, mayores facilidades, porque tal vez, de pronto, alguien sabe algo que los demás no
6 sabíamos y dice: “Apareció una ley, un reglamento, un estatuto, algo que nos hace cambiar esta
7 dinámica”. Y entonces, al cambiar esta dinámica, si todos estamos enterados, todos nos casamos
8 con los proyectos. Esa es la importancia de conocernos. Imagínese que somos nombrados por 4
9 años; ya son cuatro largos años de compañerismo, de trabajar juntos, de trabajar también con la
10 gente de otros cantones, porque ustedes ven que Laura Espinoza vive en Alto de Conté y Laura
11 me pregunta cosas, porque también a ella le interesa. Entonces, hay de verdad una sinergia
12 mayor y un trabajo en conjunto más provechoso que si nos vemos allá una vez al mes o aquí
13 una vez por semana, pero nosotros no sabemos del Consejo Territorial y el Consejo Territorial
14 no sabe ni a quién representa en el Concejo Municipal. Los síndicos son importantísimos, los
15 Concejos de Distrito, cada Concejo de Distrito debiera saber quiénes son los representantes de
16 su distrito, hoy no están los representantes del distrito primero, pero saber que Euclides Núñez
17 que doña señora Aleidy Mora Mitre es la otra representante, la compañera Andrea Cruz Ortiz
18 debiera de saber que don Edgar Gutiérrez, que doña Giselle Arce y Lidsky Cartín son de Canoas,
19 y tenemos algo importantísimo, que la asesora vive en Corredores, o sea, Paola Mora es una
20 vecina del distrito de La Cuesta y no es que sea que tenga privilegios con nosotros, pero conoce
21 muy bien el ABC de este cantón, son cosas a favor que nosotros en muchos momentos pareciera
22 que no estamos aprovechando. Gracias señor presidente.....

23 **El Regidor Cristian García Miranda, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta, creo
24 que una de las cosas por las cuales se aprobó esta sesión por parte de este Concejo Municipal,
25 cuando solicitó la reunión, es para lo mismo, para cambiar la historia y hacer las cosas diferentes,
26 que es lo que estamos tratando de hacer para bien del cantón, la Comunidad y de los vecinos,
27 que al final de cuentas todos nos debemos a los vecinos de nuestras comunidades. Cede el uso
28 de la palabra a la Señora Guiselle Arce y luego la señora Lidsky Cartín.....

29 **La Señora Guiselle Arce Fonseca** saluda y manifiesta, hay algo muy importante para las
30 comunidades, para los distritos que es la oficina de proyectos, para nosotros es muy importante



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°23
16 DE ENERO DEL 2025

1 que se nos dé la manita dirigiéndonos con los proyectos, porque nosotros podemos tener muchas
2 ideas maravillosas de proyectos, pero no sabemos cómo hacer un proyecto, desde que
3 empezamos con los Consejos Territoriales, teníamos la idea de que se nos hiciera una oficina
4 de proyectos para la comunidad, bueno para todo el territorio, Osa, Golfito, Corredores, pero no
5 se ha podido dar y para nosotros es muy importante para que caminen los proyectos, para que
6 nos dirijan, porque si no los proyectos se quedan rezagados y no vamos a caminar nunca.

7 **La Señora Lidsky Cartín Villarreal** saluda y manifiesta, como pudieron observar en la
8 pantalla, tenemos muy pocas personas jurídicas, o sea, muy pocas personas de asociaciones, de
9 mujeres, de todo tipo en el territorio, hay muy pocas personas en el INDER sobre esto. La misma
10 compañera dijo, nosotros somos, tenemos más de un título en nuestras comunidades, conocemos
11 montones de personas, ¿qué tenemos que hacer? Tratar de divulgar que pertenezcan al INDER
12 a este Consejo Territorial. ¿Por qué? Porque ellos dentro del Consejo van a saber todo el proceso,
13 van a estar a la pura par de nosotros para cualquier cosa que nosotros podamos ayudarles a
14 formular proyectos como dice doña Giselle Arce, pero tenemos que conocer todos estos
15 emprendedores, todas estas personas que están en comunidades y necesitamos acercarlas al
16 INDER, pero ¿Cómo lo hacemos? Que ellos se acerquen al INDER, pregunten, que sean parte,
17 que se asocien, que se inscriban porque hay muchos acreditados personales, pero hay muy pocos
18 jurídicos. Necesitamos ese enfoque, necesitamos eso para podernos hacer más grandes y en
19 conjunto. Muchas gracias.

20 **El Regidor Cristian García Miranda, Presidente Municipal en Ejercicio** cede el uso de la
21 palabra a la Licenciada Jeily Guerra Potoy, Vicealcaldesa Municipal.

22 **La Licenciada Jeily Guerra Potoy, Vicealcaldesa Municipal** manifiesta, tal vez no
23 contestarlo ahora, pero llevarnos la inquietud, ¿Cuál podría ser ese mecanismo de comunicación
24 entre el Concejo Municipal y el Consejo Territorial? ¿Dónde están los enlaces? ¿Quiénes son?
25 En el caso del Concejo Municipal, sería doña Katherine Rodríguez y don Pedro Vásquez León
26 para que pueda darse esa comunicación de los procesos que menciona la regidora Rodríguez, y
27 no se detengan los proyectos en su momento. Esa es una inquietud que me queda. ¿Cuál sería
28 ese mecanismo de comunicación entre ambos espacios de toma de decisiones? Y el otro, es una
29 consulta como para ampliar un poquito más. ¿Quiénes gestionan proyectos ante el INDER?
30 Ahorita pensando en el tema que decía doña Giselle Arce de las oficinas de proyecto, lo hace la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°23
16 DE ENERO DEL 2025

1 municipalidad, pero también lo puede hacer la Asociación de Desarrollo, lo puede hacer la
2 Asociación de Personas Adultas Mayores, la ASADA, lo puede hacer cualquier otra asociación
3 218, como para que tengamos ese conocimiento, que es lo que dice Lidsky Cartín, porque
4 debemos pertenecer directamente a una organización o podemos ser parte de la asamblea como
5 persona física también, ese par de detalles como para ampliar la información a las personas.
6 **La licenciada Paola Mora Acosta, Asesoría Territorial del Consejo Territorial y**
7 **Desarrollo Rural** manifiesta, los enlaces directos, establecidos son los que la municipalidad ha
8 designado, en este caso, doña Katherine Rodríguez y don Pedro Vásquez. Es importante indicar
9 que en el caso de gobiernos locales o instituciones la designación es discrecional, es decir, la
10 administración municipal y este Concejo Municipal pueden tomar las decisiones de cambios o
11 incluso continuidades más allá de los 4 años que tiene el periodo. En el caso de que participara
12 alguna persona de la administración y en el caso de que se quisiese cambiar, esperaríamos que eso
13 no pase, pero también lo pueden hacer, nosotros propiamente, no interferimos en eso, más solo
14 solicitamos que haya una representación y ese es el canal original que debemos promover y
15 sacarle provecho, porque ahí está. Doña Katherine Rodríguez, es una excelente representante,
16 completamente responsable con las sesiones, pero además participativa, es una persona que
17 promueve y además nos genera muchos elementos de información dentro del Consejo. Por lo
18 tanto, nada más tenemos que y si fuese necesario tener mesas adicionales de trabajo entre los
19 representantes de un distrito, el representante municipal, otras autoridades, algunas otras partes
20 técnicas del Gobierno Local o incluso otras instituciones para llevar a cabo ese engranaje que
21 efectivamente no ocurre viéndonos una vez al mes, sino reuniéndonos y dándole forma a las
22 ideas que tenemos de las necesidades del territorio. Ahora bien, el artículo 2 de la ley 9036 dice
23 que, puede ser sujeto a beneficio de esta ley toda persona física o jurídica sin fines de lucro.
24 Tenemos servicios que son para personas físicas y jurídicas, y algunas por el engranaje que
25 llevan que le llamamos proyectos de desarrollo, usualmente si se trabajan con organizaciones,
26 con más músculo administrativo o con gobiernos locales, pero tenemos un servicio que se llama
27 “fomento a la producción y seguridad alimentaria”, que está abierto para personas físicas o
28 personas jurídicas sin fines de lucro. ¿Qué quiere decir esto? Cooperativas y asociaciones 218,
29 el sistema de crédito rural también es una posibilidad que como síndicos y regidores pueden
30 tener a mano para canalizar algunas otras acciones en la comunidad, para ponerles un ejemplo,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°23
16 DE ENERO DEL 2025

1 nosotros este año, Dios mediante, vamos a ejecutar un proyecto que se llama “Mujer ganadera”
2 (nombre corto) que promueve autonomía de las mujeres que están directamente insertas en la
3 actividad ganadera, pero ellas como propietarias y ejecutoras de la actividad y, a través de
4 fomento a la producción y seguridad alimentaria, se va a beneficiar a 5 familias del territorio,
5 de las cuales 2 o 3 son de Corredores. Es cierto que hay que pasar por una serie de requisitos y
6 procesos, pero sí les invito a que también sí de manera digamos más específica en una
7 comunidad, por ejemplo, hay un grupo de señoras que llevó un curso de costura, tienen
8 experiencia, tienen posibilidad de mercado y hay que buscar los mecanismos para dotarlos de
9 esas máquinas de coser, pues a través de la gestión con un síndico con un regidor totalmente se
10 puede hacer, no necesariamente es el engranaje de la administración completa municipal, el
11 tema de crédito rural y fomento está abierto para todo el público de la comunidad, para nuestros
12 usuarios y el primer eslabón que tenemos que cruzar o romper es el de la información. ¿Que
13 necesito saber para que una persona pueda acceder a ese servicio?, ¿Qué elementos me pueden
14 o no dotar? ¿Quién puede ser beneficiario o no de ese servicio? Hoy les quiero dejar esa espinita,
15 también de cuando tengan esas iniciativas. Un grupo de personas por ahí, no necesariamente
16 tiene que ser una asociación. Pero que tienen el deseo de generar o ya están generando una
17 actividad productiva, puedan verse beneficiados también de esa manera con los recursos
18 institucionales. Alguna otra duda o pregunta de nuestra parte, estaríamos.....

19 **El Regidor Cristian García Miranda, Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta**, alguna
20 consulta, opinión respecto al tema. Ninguno, creo que este acercamiento no nos deja una espina,
21 sino un árbol completo de cosas que a veces no se conocen por el tema de información, pero
22 que es muy importante. Estos acercamientos son los que necesitamos para avanzar como región,
23 como cantón, porque uno solo cuesta más, el trabajo en conjunto, en unión es más fácil. El
24 trabajo que realiza el Consejo Territorial es bastante importante. Siempre hemos escuchado
25 proyectos importantes en otros cantones y obviamente aquí se han hecho, no puedo decir que
26 no, porque la Municipalidad ha manejado muy bien el tema de la relación con el INDER, pero
27 en temas de Consejos Territoriales sí creo que estábamos un poquito rezagados, hay que ser
28 claros y creo que esta es la oportunidad para reivindicarnos y poder tomar la batuta y decir
29 retomemos este tema que tal vez está un poquito rezagado, pero salgamos adelante y tratemos
30 de aprovechar esta oportunidad que tenemos como región, con fondos, la plata no sobra, pero si



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°23
16 DE ENERO DEL 2025

1 hay recursos que se puedan gestionar para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y de
2 nuestros habitantes, tenemos que hacerlo porque es parte de nuestras funciones.

3 Si no hay más que agregar, sería agradecer su presencia el día de hoy en la Municipalidad de
4 Corredores, que no sea la última vez, esperamos tener mayores acercamientos como estos, tener
5 tal vez unas mesas de trabajo como lo indica Paola Mora, para saber más sobre ese Banco de
6 proyectos para el cantón, tal vez son iniciativas personales o privadas, pero son importantes para
7 nosotros como Municipalidad saberlas para apoyar en el momento.

8 Me quedaba un tema por consultar, para nadie es un secreto que en Paso Canoas hay varias
9 calles que aún no se declaran públicas por diferentes situaciones, como que no cumplen ciertos
10 requisitos. Ciertamente ustedes son parte del INDER, no de la parte técnica, pero sí he estado
11 viendo que tal vez nosotros como municipalidad y ustedes como Consejo Territorial podríamos
12 ver la forma de cómo esas calles se pueden trabajar de manera mancomunada entre el INDER,
13 Consejo Territorial y municipalidad y poder darle a los vecinos de Paso Canoas y de otros
14 distritos que son fronterizos que son administrados por el INDER, que por lo menos tengan la
15 oportunidad de tener una concesión, ojalá Dios quiera se haga el proyecto y la titulación. ¿Por
16 qué? Porque ahorita estamos condenando a muchos vecinos a no poder contar ni siquiera con
17 un servicio público, en Paso Canoas hay varias calles que están pendientes, que no cumplen
18 requisitos y la única forma de poder ayudarlos u ordenarlos es hacer un trabajo de manera
19 conjunta, tanto INDER, como municipalidad con el tema de los lineamientos que se tienen que
20 cumplir por ley. Pero también hay que ver el tema de recursos porque hay muchas familias que
21 son muy pobres y tal vez fue una finquita que dejó el papá con un montón de hermanos. Quedó
22 en la calle enclavada, que nunca fue declarada pública y no pueden solicitar ningún tipo de
23 servicio público porque no hay calle. Hay que ver también de qué manera, nosotros también
24 podemos trabajar esos puntos, porque conozco como 5 o 6 calles, así como personas súper
25 humildes que no tienen la posibilidad de ni siquiera solicitar un servicio de agua potable. Ver
26 cómo hacemos para trabajar de esa manera y buscar soluciones a ese tipo de problemas.

27 **La licenciada Paola Mora Acosta, Asesoría Territorial del Consejo Territorial y**
28 **Desarrollo Rural** manifiesta, en este sentido, recomendaría, en relación con el tema específico
29 de la franja fronteriza, mantener una mesa de trabajo permanente, ya que es un tema que no
30 termina, se transforma y surgen nuevas necesidades. El Instituto maneja mesas de trabajo con



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°23
16 DE ENERO DEL 2025

1 algunas instituciones con las que, debido al quehacer diario, se mantienen actividades. Por
2 ejemplo, el SINAC ya tiene una programación mensual para tratar temas como Patrimonio
3 Nacional del Estado, giras para verificación de campo y trabajo conjunto, el cual ha resultado
4 ser más efectivo. Por lo cual, me atrevería a recomendarlo, habría que conversarlo y definirlo
5 con Diego Zúñiga, jefe de la Oficina de Paso Canoas, para establecer una mesa de trabajo técnica
6 de concertada iniciar con esos casos, y le aseguro que será muy fructífero en el sentido de ir
7 resolviendo otros temas que tal vez en este momento no se visualicen, pero que sí es importante
8 tratar, sentando a las partes involucradas y generando planes de trabajo. Por supuesto, ojalá
9 participen los compañeros que representan al distrito, ya que conocen a ciencia cierta cada uno
10 de los problemas que están ocurriendo.....

11 **El Regidor Cristian García Miranda, Presidente Municipal en Ejercicio** cede el uso de la
12 palabra al Señor Jenaro Cubilla Bejarano.

13 **El Señor Jenaro Cubilla Bejarano** saluda y manifiesta, es importante trabajar de la mano. Es
14 mi punto principal. No sé si están al tanto, pero creo que sí, sobre el puente de la quebrada
15 Blanca. Ya en IMAS hizo el estudio, se asignaron los fondos, todo estaba listo, creo que Jeily
16 Guerra tiene conocimiento sobre este tema. He planteado con los compañeros el proyecto del
17 puente. Hasta hoy me llegó la noticia, el documento donde se tendría que conocer la respuesta.
18 Se tiene que llevar a consulta creo que la comunidad debe ser la primera en ser consultada.
19 Esperamos que sigamos trabajando, avanzando en el puente. Agradecerles por las noticias. Soy
20 el vicepresidente de la asociación y también represento al Consejo Territorial. Trabajamos de la
21 mano en lo relacionado con el puente. Muchas gracias, sigamos adelante con esto.

22 **El Regidor Cristian García Miranda, Presidente Municipal en Ejercicio** cede el uso de la
23 palabra a la licenciada Jeily Guerra Potoy, Vicealcaldesa Municipal.

24 **La licenciada Jeily Guerra Potoy, Vicealcaldesa Municipal** manifiesta, decirle a don Jenaro
25 Cubilla que efectivamente, el año pasado se firmó el convenio con la asociación, en el cual se
26 iba a realizar todo el proceso de mecanismo de consulta. Incluso, se iba a apoyar a la asociación
27 con una empresa que iba a realizar una factibilidad. Sin embargo, tengo entendido que la
28 empresa ya desistió de apoyar a la organización. A pesar de eso, el mecanismo de consulta sigue
29 programado para ejecutarse. Es un proceso que requiere planificación, aplicación, informes, y
30 todo debe cumplir con la normativa, no solo la nuestra, en la parte INDER, sino también con la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°23
16 DE ENERO DEL 2025

1 de la Unidad Técnica de Consulta Indígena del Ministerio de Justicia y Paz. Tenemos que
2 cumplir con los requisitos para que el proyecto marche bien. Ya vivimos una experiencia similar
3 con Las Vegas, con la construcción de un puente, y esto nos detuvo, a pesar de que los recursos
4 estaban listos, nos retrasó, un año que fue castigada la comunidad porque no se pudo ejecutar,
5 porque no se había evidenciado ante el Ministerio de Justicia que existiera ese mecanismo de
6 consulta. Vamos a empezar por ahí, para, como decía Paola Mora, tener un proyecto maduro
7 que podamos entregarles, asegurándonos de haber cumplido con toda la parte previa a la
8 formulación. En la parte técnica, se está trabajando. Acompañaré al compañero de Promoción
9 Social que me está sustituyendo en este proceso con la comunidad, y ya les estaremos
10 informando. Una vez tengamos los resultados, podremos continuar con la parte técnica, los
11 estudios preliminares están, fueron pagados por el IMAS, pero ese fue el recurso que se pagó,
12 que quede claro que no hay recursos para ejecución de proyecto o para construcción, lo que se
13 pagó fue para los estudios preliminares.....

14 **El Regidor Cristian García Miranda, Presidente Municipal en Ejercicio** cede el uso de la
15 palabra al Señor David Carmona Salazar.....

16 **El Señor David Carmona Salazar** saluda y manifiesta, de manera rápida, quiero agradecerles
17 el espacio y la invitación, y recalcar lo que ya mencionaron doña Katherine Rodríguez y Paola
18 Mora sobre la importancia de la comunicación. Estamos a disposición para cualquier consulta.
19 Igualmente, como representante de la población adulta mayor y por los procesos que se están
20 dando en los distritos de Paso Canoas y La Cuesta, les enviamos un oficio a los síndicos y
21 esperamos reunirnos con los Concejos de Distrito para explicarles y comentarles sobre estos
22 procesos. También, si algún departamento o persona necesita conversar, no solo conmigo, sino
23 con cualquier otra representación, no duden en hacerlo. Como se dijo antes, la información es
24 poder, y todos estamos trabajando por un bien común. Al final, no nos cuesta nada conversar,
25 compartir y apoyarnos mutuamente. Estamos a su disposición y agradecemos nuevamente por
26 el espacio.....

27 **El Regidor Cristian García Miranda, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta, muchas
28 gracias. Damos por concluida la discusión de este tema.

29

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°23
16 DE ENERO DEL 2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13

ARTÍCULO IV.

ACUERDOS:
 No hay acuerdos.....

ARTÍCULO V.

CIERRE DE LA SESIÓN:
 Al haberse agotado la agenda, al ser las seis de la tarde con dieciséis minutos del día jueves dieciséis de enero del año dos mil veinticinco, el Señor Presidente Municipal en Ejercicio, da por concluida la sesión.

Sr. Cristian García Miranda	Licda. Sucetty Hay Quesada
Presidente Municipal en Ejercicio	Secretaria Concejo Municipal

.....**Última línea**.....